

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

Sra. Presidenta HCDN

Dip. Cecilia Moreau

S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a efectos de remitir el estudio de factibilidad que se encuentra a continuación, para ser incorporado como antecedente del proyecto de Ley que tramita bajo el **Expediente 1251-D-2022** de mi autoría, sobre la creación de la **Universidad Nacional de la Innovación con sede en la localidad de González Catan, provincia de Buenos Aires.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



LILIANA PATRICIA YAMBRUN  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

## Universidad Nacional de la Innovación Estudio de factibilidad

### ASUNTO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD que avala la iniciativa de creación de la Universidad Nacional de la Innovación.

Constituye un requisito para la apertura de nuevas universidades nacionales expuesto en el artículo 48° de la Ley de Educación Superior 24.521: “ARTICULO 48. - Las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que sólo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional”.

Se realiza de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo Interuniversitario Nacional a los efectos de que éste emita el correspondiente informe requerido por la norma mencionada, así como lo pautado en el artículo 18 del Decreto 499/95.

### Introducción

La Universidad es un bien público. La idea –lo mismo que la de que es un derecho humano universal– surge del espíritu y del texto de la declaración final de la CRES de Cartagena de Indias de 2008, (con un importante antecedente nacional, en la declaración de Vaquerías realizada por el CIN en 2007 y luego ratificada en el documento Lineamientos para una Ley de Educación Superior) y debe ser muy tenida en cuenta en el diseño de políticas públicas referidas a ella. Por supuesto, que la Universidad es un bien público no quiere decir una sola cosa, sino varias. En primer lugar, que debe ser pensada mirando al bien común de nuestra sociedad y al despliegue de su capacidad para impulsar la democratización del conocimiento como una guía para enfrentar los grandes problemas de nuestro tiempo: la in-sustentabilidad de nuestra vida colectiva debida al predominio de una mirada sobre los procesos productivos economicista y desaprensiva respecto al medio ambiente, y la desigualdad social, a la que las divisiones socialmente establecidas de los aprendizajes sobre añaden otra desigualdad: la derivada de la adquisición desigual del conocimiento. La Universidad puede impulsar la democratización del conocimiento para propender a la sustentabilidad y a la igualdad de oportunidades. Es en el marco de esta doble preocupación por la sustentabilidad ambiental y por la democratización social que se promueve el diálogo de la Universidad con los actores estatales, con los actores de la producción y con los sectores populares. Estos últimos deben ser integrados en la definición de las agendas de investigación de nuestras universidades para democratizar la circulación de saberes y conocimiento socialmente significativo así como su usufructo. En segundo lugar, que la Universidad es un bien público quiere decir (o implica, como exigencia correlativa) que las universidades deben estar dispuestas a innovar para cumplir más adecuadamente su misión democratizadora, a repensarse de manera crítica, a aprender de

sus errores y a transformarse en la perspectiva de una “autonomía conectada”. Una autonomía entendida en sentido positivo, como autogobierno democrático y para la democracia. Eso puede llevarlas a repensar sus propias prácticas y procedimientos, a revisar (en una perspectiva que propenda a la cooperación y evite la cristalización de divisiones y de jerarquías) sus relaciones con el resto de las instituciones del sistema nacional de innovación y a redoblar sus esfuerzos en la búsqueda de promover la equidad en relación a las desigualdades (de género, de clase) que la habitan. Una Universidad democrática y democratizadora no es solamente una Universidad que reciba a jóvenes de los más diversos sectores sociales en sus aulas, que fomente sus aprendizajes, sus avances y su promoción, sino también una que produzca profesionales en condiciones de asumir responsablemente los senderos del desarrollo y forjar una sociedad más igualitaria. Por último, que la Universidad es un bien público quiere decir que es un derecho colectivo del pueblo. Es necesario producir los profesionales y los conocimientos que los pueblos necesitan, sin perder de vista la mirada estratégica y flexible de largo plazo. Esa democratización de los conocimientos y de las titulaciones profesionales redundará en una evidente democratización del país en su conjunto<sup>1</sup>.

Asumir un compromiso con el fortalecimiento de la universidad como bien público encuentra hoy en la Provincia de Buenos Aires un escenario que conjuga tres generaciones de creación. Primero, con el crecimiento del sistema universitario durante los décadas de 1990 y 2000 y más recientemente con la creación de instituciones en diferentes territorios sin presencia universitaria. En particular, en el corredor oeste –conformada por partidos ubicados al suroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- es recién en 1989 cuando se crea la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y en 1995 el “campus” y rectorado de las Universidades Nacionales de Tres de Febrero, General San Martín y General Sarmiento. Estos se suman a la sede Facultad Regional Haedo de la Universidad Tecnológica Nacional, creada en 1967.

Entre los años 2007 y la actualidad, se crean tres universidades nacionales denominadas del Bicentenario para mejorar la eficacia territorial en el oeste. Se trata de la Universidad Nacional del Oeste (2009), la Universidad Nacional de Moreno (2008), y José C. Paz (2007). Aunque en estos casos, sin proyectar una cobertura sustantiva en carreras tecnológicas y si bien crecen en un área de influencia están muy alejadas de numerosas localidades de La Matanza.

La sola dimensión del partido de La Matanza que actualmente registra de 2.327.874 habitantes<sup>2</sup> justifica la creación de una nueva universidad que pueda acercarse a los territorios. Tiene casi 5 veces la población que tienen los partidos que ya registran presencia de al menos una universidad nacional y la UNLaM no alcanza a dar abasto para contener la demanda actual, quedan muchos afuera todos los años. La reciente creación en La Matanza del Centro Universitario de Innovación de formación en carreras universitarias tutelado por diferentes universidades nacionales apunta a contener parte de estas demandas. Se desarrollan

---

<sup>1</sup> Algunas de las ideas contenidas en este fragmento forman parte del Informe sobre Sistema Universitario, elaborado por Javier Araujo y Carlos Pérez Rasetti para el Foro Argentina Futura 2020.

<sup>2</sup> Proyecciones de población por municipio para 2021:

[http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones\\_x\\_municipio\\_2010-2025.pdf](http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones_x_municipio_2010-2025.pdf)

Departamentos pertenecientes a cuatro universidades: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Hurlingham, y Universidad Nacional Tecnológica Nacional (UTN) plantea la apertura.

Hoy nadie duda de la necesidad de conformar los perfiles institucionales de los espacios universitarios a las diferentes realidades de los territorios. Tradicionalmente las universidades estuvieron atravesadas por la tensión entre su fuerte arraigo localista, al punto de identificarse casi siempre con el nombre de las ciudades en las que estaban radicadas, por un lado, y por otro, la vocación universalista de los estudios que eran su objeto y la convocatoria de profesores y estudiantes de bastas procedencias geográficas. En estos tiempos la política universitaria del gobierno busca ampliar las capacidades del sistema para garantizar el derecho individual y colectivo a la universidad. Para eso mediante la expansión del sistema descubre e inaugura nuevos territorios universitarios y da lugar a un nuevo estudiante que es aquel que va a la universidad porque esta se instala en su vecindad, la cercanía la vuelve suya, le permite reconocerla como propia y, a su vez, permite que ese territorio y esa sociedad local la nutran y particularicen la vocación universalista de la gestión del conocimiento. Es en este marco que se inscribe.

La propuesta se centra en fortalecer los sistemas de acceso a la educación superior en el nivel regional y pretende crear ecosistemas de innovación tecnológica a partir de la articulación virtuosa con otros actores público-privados. En particular, la única universidad nacional que funciona en el partido, la Universidad Nacional de La Matanza (San Justo), no alcanza a cubrir plenamente estas demandas en una extensa geografía de 325.71km<sup>2</sup>. La Universidad Nacional de la Innovación, posibilitará la gestación de plataformas académico-institucionales apropiadas a la realidad de dicho territorio en el marco de las exigencias que se le plantean a la Universidad, los desafíos que surgen de los nuevos referentes históricos en los cuales se inscribe la educación superior, tanto en el orden nacional como en su contexto mundial.

A fin de demostrar la factibilidad de crear una nueva universidad nacional específicamente en territorio matancero, es indispensable realizar un análisis agregado de las localidades que la componen así como de los límites geográficos que lo contienen. Existen diferencias sustanciales respecto de la forma en que se distribuyen los espacios universitarios en las jurisdicciones.

En La Matanza, la actividad universitaria se organiza alrededor de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), en San Justo, organizada por Departamentos. Sin embargo, lo especial no radica en la estructura universitaria que rodea a La Matanza sino la ausencia de oferta académica desde el centro de San Justo hacia los límites sureste y suroeste de La Matanza. Mostrando así, un territorio que alcanzan los 200 km<sup>2</sup> sin cobertura plena. En la práctica, la UNLaM tiene un desarrollo histórico centrado en el área urbana y hacia el oeste de CABA, a unas 30-40 cuadras de la Autopista del Oeste, hacia el sur.

La creación de la Universidad Nacional de la Innovación posibilitaría generar nuevas formas de coordinación en el territorio que aborden problemáticas y demandas locales no cubiertas hasta el presente, así como complementar el quehacer de la Universidad Nacional de La Matanza en las sedes donde desarrolla actividades. Ambas permitirán el logro de una orientación más clara a las diferentes realidades de los territorios locales continuando la tradición construida en

medio siglo de estudios universitarios, en la región. Y en este sentido, la propuesta reivindica las experiencias que han propiciado el renombre y la calidad de numerosos de espacios universitarios. El mejor ejemplo que justifica la creación de la Universidad Nacional de la Innovación es el análisis de la actual oferta académica de González Catán (397.097 habitantes) y Virrey del Pino (180.526 habitantes), las ciudades que aportan mayor magnitud poblacional en La Matanza (2.327.874 habitantes). Un dato que revela las complejidades de pretender abarcar un territorio tan vasto en la cobertura de acceso universitario.

Paralelamente, la jurisdicción de La Matanza acompaña la universidad propuesta con iniciativas que fortalezcan la capacidad científico-tecnológica. A tal fin se firmó en 2020 un Convenio marco de colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para facilitar el intercambio entre científicos y sectores productivos. Sumado al diseño de un Polo Tecnológico que contará con el financiamiento del BID para su construcción y puesta en marcha. El objetivo de estas iniciativas es crear un ecosistema de innovación que funcione como referente para la región.

La Universidad Nacional de La Matanza tiene una oferta educativa limitada a áreas profesionales tradicionales, con pocas posibilidades de transformar los modelos de producción de conocimiento y de gestión curricular. Si bien se ofrece un campo disciplinar en la carrera de Medicina, no se dicta Biotecnología o Robótica, ni tampoco existe un programa consolidado de transferencia científica y vinculación tecnológica para contener las demandas de innovación local.

La autoridad provincial apoya la creación de una nueva institución, que tendrá como horizonte la innovación para la vinculación entre educación y promoción productiva. Cabe advertir que en tanto se trata de la creación de una universidad nacional, tal como lo prevé la Ley de Educación Superior, el proyecto institucional tendrá en cuenta la necesidad de articulación y la conveniencia de la no superposición de ofertas académicas, de manera tal que el proceso de planificación universitaria implique responder a necesidades educativas insatisfechas y asegurar el efectivo acceso a conocimientos socialmente significativos.

## **DENOMINACIÓN**

Por último, la denominación de la universidad propuesta, recupera el valor de la Ley 27.096 de 2014 que declara al municipio de La Matanza "Capital Nacional de la Producción y el Trabajo" reconociendo una tradición de desarrollo potente donde se emplazan empresas con fuerte arraigo y compromiso con la región, cuyos valores se prevé fortificar con el desarrollo científico tecnológico que ya está en marcha bajo la implementación de diversas iniciativas de dotación de infraestructura y herramientas tecnológicas para estimular la innovación productiva con sustentabilidad y el desarrollo humano con equidad.

La denominación "Universidad" está en orden a lo establecido en el artículo 27° de la Ley de Educación Superior en tanto que en ellas concurren diversas áreas disciplinarias. Asimismo, las ofertas académicas poseen mayoritariamente un recorte territorial basado en el partido de La Matanza.

## CONTENIDO DEL INFORME

### Capítulo 1. Situación actual

Características del partido de La Matanza. Estructura del sistema educativo provincial y local. Perfil educativo de La Matanza. Problemas de integración y articulación. Problemas de coordinación y equidad territorial. Gobernanza de la ciudad como unidad tecnológica.

### Capítulo dos. La propuesta

Los principios que rigen la propuesta. Los compromisos con el territorio. Una universidad comprometida para la co-construcción con el ámbito comunitario y productivo. Espacio institucional de la innovación en la gestión del conocimiento para la transformación de la sociedad. Descripción de la propuesta.

Capítulo tres. Análisis de consistencia. Consistencia entre las definiciones básicas de la propuesta y las definiciones acordadas por los integrantes del CIN. Fortalecer la formación docente en la universidad. Contribuir al debate sobre la situación y propuestas para la mejora del sistema educativo en sus diversos niveles.

### **Capítulo 1. Situación actual**

#### **Características del partido de La Matanza**

La Matanza es el municipio más grande del país. De acuerdo con las estimaciones de la Dirección Provincial de Estadística de la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía, el partido de La Matanza tiene para 2021 una población de 2.327.874 habitantes. De este total, 443.311 (Relevamiento Anual, Dirección General de Cultura y Educación, 2019) son niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten a instituciones de la educación formal. Las dimensiones del sistema y el significativo crecimiento poblacional plantean desafíos importantes a La Matanza para trabajar en la promoción de aprendizajes y en la distribución equitativa de las oportunidades. Su evolución cobra relevancia por la proyección 2025 y por su relación con la población de la Provincia de Buenos Aires.

Por un lado, la proyección 2022-2025 marca que la población tendrá un crecimiento interanual del 6%, alcanzando en 2024 cerca de 2.464.843 y en 2025 los 2.509.547 de habitantes (Informe de la Dirección Provincial de Estadística, 2021). Esto representa un volumen poblacional cercano al que tiene Uruguay con casi 3 millones de habitantes. Por otro lado, el volumen de población actual y proyectada representa una proporción demográfica y territorial superlativa, en relación al total poblacional que representa la Provincia de Buenos Aires con 17.541.141 de habitantes (en un total de 40.117.096 de habitantes a nivel nacional).

La Provincia de Buenos Aires cuenta con una superficie total de 307.571 Km<sup>2</sup>, que equivale al 8,2% de la superficie de la Argentina. Su actividad económica aporta el 36% del Producto Bruto Interno (PBI) de la Argentina. En este total, el partido de La Matanza tiene 325,7 Km<sup>2</sup>. A nivel regional, representa la segunda aglomeración más poblada de Sudamérica, y a nivel local, simboliza la "quinta provincia" de la Argentina, desde el punto de vista demográfico

(Cuadro 1). La Matanza aporta U\$S 4.703 del PIB per cápita (en dólares de los EE. UU.) al PIB per cápita del país estimado en U\$S 11.683 (en dólares de los EE. UU.)<sup>3</sup>.

Cuadro 1. Distribución de población en La Matanza

	Superficie Km2	Cantidad de habitantes
Virrey del Pino	116.520	180.526
González Catán	51.360	163.815
Gregorio de la Ferrere	23.730	397.097
20 de Junio	14.22	828
Rafael Castillo	14.250	147.965
<b>Subtotal</b>	<b>205.860</b>	<b>890.231</b>
Isidro Casanova	19.520	186.956
Villa Luzuriaga	9.430	84.734
San Justo	15.130	136.604
Ramos Mejía	9.810	98.547
Lomas del Mirador	5.500	52.371
La Tablada	10.710	81.558
Aldo Bonzi	4.940	13.410
Villa Madero	9.510	132.905
Ciudad Evita	16.220	68.650
Tapiales	4.860	15.158
Villa Celina	4.55	30.000
<b>Subtotal</b>	<b>105.630</b>	<b>900.893</b>

Fuente: INDEC, 2010.

Los cinco primeros partidos del cuadro 1 tradicionalmente se caracterizaron por una mayor vegetación y su crecimiento urbano comienza a destacarse a partir del desplazamiento que permite la instalación de medios de transporte ferros, de fábricas y pymes comerciales y más recientemente, la construcción de barrios privados y countries. Este "corrimiento" hacia el sur permitió una mayor presencia urbana en áreas tradicionalmente ecológicas que aún hoy conservan este rasgo distintivo, lo que convierte a esta subregión a la vez en un atractivo para

<sup>3</sup> Estimación a partir de asumir que representa el 5,68% del PBG provincial (Producto Bruto Geográfico - Desagregación Municipal Provincia de Buenos Aires) y una población proyectada en 2018 de 2.185 millones de habitantes.

los procesos de zonificación inmobiliaria. Desde este punto de vista, la amplia superficie de La Matanza presenta una población relativamente equilibrada aunque por las dimensiones de su territorio, la superficie es mayor en los distritos situados del centro hacia el sur (Virrey del Pino, González Catán, 20 de Junio, Gregorio de La Ferrere, Rafael Castillo) que en los que ahora rodean el centro de San Justo. Esta mayor superficie representa un valor potencial para la planificación socio-urbana de las ciudades.

No obstante, un atributo valioso que representa al conjunto de comunidades que componen La Matanza, y que marcan un rasgo de unidad territorial, es el dinamismo de su sector productivo.

Entre 2003 y 2011 se instalaron más de 3.000 establecimientos industriales en La Matanza, mayoritariamente PyMEs, que siguiendo un orden cuantitativo están asociadas a los siguientes rubros: cueros, calzados, marroquinería; maquinaria y equipos; indumentaria; vehículos y sus partes; cauchos y plásticos; muebles y partes; productos de madera y metales comunes. Además de contar con una gran cantidad de industrias, posee en sus más de 10.000 hectáreas rurales, cientos de pequeños productores agrícola ganaderos, con grandes productores de oleaginosas.

La distribución de empresas e industrias en el entorno socio-productivo de La Matanza se organizan con cierto equilibrio en las diferentes localidades. La potencia de la dinámica socio-productiva en La Matanza cobró visibilidad reciente a partir del quehacer de la empresa KOVI S.R.L ubicada en Lomas del Mirador (subregión norte), que rápidamente adaptó su producción textil a la producción de barbijos de protección anti COVID, creados por dos universidades nacionales: UNSAM y UBA. Una experiencia que revela, por un lado, la potencialidad del sector y por otro, la capacidad para sellar acuerdos interinstitucionales. Por su parte, la subregión sur (González Catán, Virrey de Pino, 20 de Junio, Rafael Castillo) se caracteriza por la presencia de parques industriales arraigados en el territorio.

En **la localidad Virrey del Pino**, lindante a González Catán donde se propone crear la nueva universidad, se encuentra la fábrica Mercedes Benz, primera filial que la firma alemana levantó fuera de su país. Es asimismo el espacio donde se desarrolla el Parque Industrial del Partido, en el que se destaca el polo de servicios de infraestructura, servicios públicos, comunicación, indumentaria y calzado. Asimismo, es un dato muy valioso la creación y empoderamiento de más de treinta asociaciones vecinales con activa participación en las decisiones comunitarias. Por otra parte, la reciente remodelación de la Ruta Nacional N° 3 ha dado un gran impulso a esta región mejorando su conectividad interurbana. Virrey del Pino es la más extensa de las localidades que integran el partido. Sus límites son: el Arroyo Morales, Paraná, Monasterio, Julián Aguirre, y el río Matanza.

Por su parte, **González Catán** tiene una evolución positiva como enclave industrial extractivo y de procesamiento de productos que se exportan al mundo y que completan la totalidad de la cadena de valor en territorio. También cuenta con nueve parques industriales dedicados a áreas de logística, laboratorios químicos y metalúrgicos. La reciente reactivación de la línea férrea Belgrano Sur -con recorrido desde Constitución hasta Virrey del Pino,

pasando por la estación González Catán- activa ramales hacia otras localidades, como 20 de junio o Laferrere, y facilita los desplazamientos y el arraigo con los territorios de origen. Los cambios que involucran **Gregorio de la Ferrere**, una pujante ciudad comercial, donde se inició la construcción de túneles bajo nivel de las vías férreas del Belgrano Sur, incluye parquización, embellecimiento, pavimentación y actualmente genera más de 3.000 nuevos puestos de trabajo de forma directa e indirecta. Este incremento en el uso de los espacios públicos revela, por un lado, el carácter expansivo de la planificación del desarrollo, hacia áreas periféricas. Pero también da cuenta de la complementariedad de las políticas de desarrollo e innovación. Desde este punto de vista, las políticas de innovación no pueden pensarse por fuera de los límites territoriales que las motorizan. A diferencia de las tendencias propias de los años noventa, cuando las competencias de formación y los resultados del progreso económico, se estimaban universales y escalables, en la actualidad se observa una tendencia opuesta. Se presta más atención a las capacidades que tienen los territorios para dar respuesta a los procesos de cambio. De modo que sean sus actores sociales y enclaves productivos los que construyan los engranajes de la transformación. De acuerdo con esto, la transformación tendrá diferentes resultados y perfiles de producción. Las ciudades muestran respuestas heterogéneas porque responden a patrones socio-culturales, productivos y tecnológicos muy diversos. Más allá de las características comunes que nos unen como sociedad, humanidad. Basado en apreciaciones de este tipo, Richard Sennett<sup>4</sup> (2021) afirma, a través de lo que denomina "infraestructuras para el desorden", que son las ciudades las que determinan cómo nos relacionamos. Por esta misma razón se advierte la necesidad de aumentar la vinculación dentro de las comunidades, estimulando las acciones directas. Equivale a pensar la arquitectura de las ciudades según las características dinámicas de sus comunidades, a fin de convertirse en espacios de uso, flexibles, que puedan funcionar como espacios de inter-relación espontáneos, ser apropiadas por las localidades y permitir que puedan crecer.

Teniendo en cuenta la emergencia y poder de las ciudades en el debate más global, así como las transformaciones socio-productivas recientes, se recupera el valor de la sinergia territorial. En este marco, el proyecto propuesto concibe que es desde el aporte de capital cultural y tecnológico genuino cuando se produce el desarrollo inclusivo, sustentable y basado en valores compartidos, afianzando lazos de comunicación y pertenencia. En línea con ello, otro rasgo distintivo de esta localidad, es la reciente creación del Hospital *Simplemente Evita*, con tecnología de última generación y posibilidades de crecimiento en términos de recursos humanos y producción biomédica y biotecnológica.

Más hacia el norte del partido y cercano a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en la localidad de San Justo, se emplaza la red de logística y distribución más importante de América Latina: la empresa Mercado Libre, líder de los 11 unicornios argentinos con presencia global. Desde allí se distribuyen productos para toda la región y representa un polo de innovación permanente y de búsquedas de recursos humanos calificados para acompañar los procesos de transformación que impone el ambiente externo y el cambio tecnológico en las ciudades.

---

<sup>4</sup> Sennett, Richard (2021). Diseñar el desorden, Alianza Editorial: Madrid.

### **Estructura del sistema educativo provincial y local**

La Provincia de Buenos Aires, donde La Matanza tiene una presencia predominante, tiene 4,3 millones de habitantes se encuentra en la etapa de escolaridad obligatoria: tienen entre 4 y 17 años de edad. Mientras que la población proyectada de 15 a 64 años de edad es de 11.696.227 habitantes. De la franja etaria que tiene entre 4-17 años, el 96,7% asiste a un establecimiento educativo según estimaciones provenientes de la EPH del tercer trimestre de 2018 y representan el 40% del total del país. El 67,4% de la matrícula pertenece a establecimientos de dependencia provincial; el 30,5%, a establecimientos privados; el 1,7%, a municipales; y el 0,4% restante, a establecimientos de administración nacional u otros organismos. En la Provincia 19.387 establecimientos sedes, anexos y extensiones ofrecen algún tipo de oferta educativa. 13.408 son provinciales; 5.500, privados; 429, municipales; y 50 están bajo la administración nacional o de otros organismos. Entre 1983 y 2018, la cantidad de establecimientos pasó de 8.768 a 19.387. Según la Ley de Educación Provincial N° 13.688 la estructura del Sistema Educativo se organiza en (4) cuatro Niveles de educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior; y (8) ocho Modalidades de ofertas consecutivas o complementarias a la educación común: (i) Educación Técnico Profesional; (ii) Educación Especial; (iii) Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional; (iv) Educación Artística, (v) Educación Física, (vi) Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; (vii) Educación Intercultural y (viii) Educación Ambiental. Estas dos últimas modalidades tienen propuestas de contenidos transversales incluidas en la oferta de los Niveles y del resto de modalidades. Del total de la matrícula, el 84,6% corresponde a los niveles de educación inicial, primaria, secundaria (orientada, técnica y artística) y superior de educación común, el 15,4% a las modalidades. Al interior de la educación común, el 17,5% es matrícula de educación inicial; el 40%, de primaria; el 36,4%, de secundaria; y el 6,1%, de superior. En el nivel inicial, en las dependencias provinciales el 99% de la matrícula es de jornada escolar simple frente al 95,7% de la matrícula privada. En el nivel primario, el 92,9% son de jornada simple en comparación con el 91% de las privadas. En el nivel secundario, el 80,5% de la matrícula provincial es de jornada simple; en el privado, el 85,1%.

### **Perfil educativo de La Matanza**

Según datos oficiales publicados en el último CENSO Nacional de 2010: teniendo en cuenta una población de 10 años o más, la tasa de alfabetismo en nuestro país es del 97,91%. La misma fuente releva que en el municipio de La Matanza el máximo nivel educativo de la población se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 2. Máximo nivel educativo alcanzado, La Matanza

Máximo nivel educativo alcanzado	Varón	Mujer	Total
Inicial	4,87%	4,56%	4,71%
Primario completo	22,31%	21,27%	21,78%
Primario incompleto	23,00%	22,20%	22,59%
Secundario completo	15,25%	15,47%	15,37%
Secundario incompleto	26,16%	23,19%	24,64%

Superior no universitario completo	1,50%	3,60%	2,58%
Superior no universitario completo	1,53%	3,03%	2,30%
Universitario completo	1,71%	2,25%	1,98%
Universitario incompleto	3,68%	4,43%	4,06%

Fuente: Cenco Nacional INDEC, 2010.

Del universo, compuesto por 16 localidades, la matrícula educativa para los niveles primario y secundario se puede organizar según tamaño acorde a su magnitud. Un primer grupo con +10.000 estudiantes en secundario y primario, respectivamente. Un segundo grupo entre 10.000 y 5.000 estudiantes por nivel, y un tercer grupo con menos de 5.000 estudiantes por nivel. En el primer grupo se encuentran los distritos de Virrey del Pino, González Catán, Laferrere, y, solo para el nivel primario según este criterio de clasificación, la localidad de Rafael Castillo y Casanova (Cuadro 3). En el segmento medio se encuentran: San Justo para ambos niveles, Casanova para el nivel secundario y Ciudad Evita para el nivel primario. Mientras que en el tercer grupo con menos de 5.000 estudiantes en el nivel primario y secundario, se encuentran la mayoría de los distritos.

Cuadro 3. Distribución de la matrícula educativa según localidad

	Matrícula por nivel				
	Primaria	Secundaria	Técnicas	Especial	Terciario no universitario
20 de junio	170	386	0	0	0
<b>Virrey del Pino</b>	<b>19.619</b>	<b>13.751</b>	<b>1010</b>	<b>448</b>	<b>0</b>
<b>Laferrere</b>	<b>17.886</b>	<b>14.679</b>	<b>1116</b>	<b>636</b>	<b>3.758</b>
<b>González Catán</b>	<b>21.521</b>	<b>17.277</b>	<b>970</b>	<b>448</b>	<b>0</b>
Rafael Castillo	<b>11.749</b>	8.150	0	205	0
Casanova	11.508	9.917	1.728	972	0
Ciudad Evita	6.545	4.983	1.707	288	2.030
San Justo	5.817	5.585	3.643	264	3.698
Villa Luzuriaga	3.003	3.102	1.200	0	0
Ramos Mejía	3.018	3.996	0	1.086	2.598
La Tablada	3.116	2.032	0	258	0
Aldo Bonzi	1.205	2.036	0	0	0
Lomas del Mirador	2.155	1.953	0	0	660

Villa Madero	1.509	739	550	0	0
Villa Celina	3.714	2.099	505	511	0
Tapiales	1.244	1.781	0	0	0

Fuente: Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología de La Matanza

Los datos del Cuadro 3 permiten entrever que las localidades con mayor matrícula en los niveles pre-universitarios (+10.000) son los territorios más alejados del centro, en San Justo, donde se sitúa la única universidad pública, la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Mientras que en las áreas que rodean a la UNLaM, es posible notar una menor concentración de matrícula para los mismos niveles.

Estas asimetrías producen una doble concentración. Por un lado, en las ciudades más urbanizadas con acceso a instituciones que favorecen la inserción socio-económica de los y las jóvenes en La Matanza. Pero también una concentración de la matrícula en la UNLaM que, como veremos, no alcanza a cubrir la demanda que recibe por parte de los aspirantes de la región. Son desequilibrios disonantes con el espíritu de vanguardia e innovación que promueve la ciudad, para lo cual avanza la vinculación socio-educativa y productiva. Al respecto, una de las principales contribuciones lo representa la reciente distinción de la UNESCO a la ciudad de La Matanza como "ciudad del aprendizaje". Este reconocimiento de la UNESCO, que eligió y distinguió a La Matanza como Ciudad del Aprendizaje, convierte a la ciudad en una de las 57 en el mundo con esa distinción. La Matanza aspira a formar parte de una red de encuentro, en la que se puedan potenciar los proyectos vigentes y pensar nuevos.

Las iniciativas focalizadas en la educación formal pretenden dar respuesta a las demandas emergentes de los procesos de crecimiento poblacional que requieren garantizar el acceso a la escolarización y el acompañamiento a través de la provisión de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. La magnitud de La Matanza en términos de superficie y población, los procesos de crecimiento poblacional y el tamaño del sistema educativo formal impone la necesidad de abrir nuevos espacios de educación superior pertinente, especializada y de calidad. Este proceso, con foco en el fortalecimiento de competencias socialmente significativas implicará la construcción de consensos con otros actores sociales, productivos y territoriales a fin de participarlos de las etapas de desarrollo.

Otro conjunto de acciones vinculadas a "Ciclos de Capacitación", espacios culturales y "Jornadas de Jóvenes" se articulan con las actividades de educación formal para reforzarlas. Asimismo, se busca detener el desgranamiento, posibilitar procesos de aprendizaje múltiple, facilitar el crecimiento de la ciudadanía y garantizar una sociedad más integrada y justa para sus habitantes. Es por ello que promueve el acceso y permanencia de los alumnos en todos los niveles educativos, brindando especial acompañamiento a los sectores más vulnerables. Fomenta distintos espacios de aprendizaje y destina recursos -fundamentalmente material bibliográfico-, para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (inicial, primaria, secundaria, especial, educación técnica y adultos). Se promueve el uso de nuevas tecnologías expandiendo el acceso en niños y jóvenes a través de la formación en robótica y nuevas tecnologías. Además, se abre a la comunidad a través de la

formación en oficios, los clubes de ciencia, los espacios de apoyo escolar, la vinculación con empresas para fomentar una inserción laboral de calidad.

En suma, la cultura aparece como una pieza clave y transversal en la comunidad que se promueve a través de actividades públicas que estimulan el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La creación de la universidad propuesta forma parte de este ideario. Su desarrollo permitirá realizar una mejor identificación de los problemas más relevantes y una mayor facilidad para sortear eventuales condicionamientos socioculturales y de infraestructuras locales que puedan existir a lo largo del territorio.

### **Problemas de integración y articulación**

A nivel nacional, se observa que las áreas más carentes de oferta universitaria son las áreas más rezagadas en cuanto a las posibilidades de formación y acceso a espacios de desarrollo. En particular, en La Matanza, aparecen algunos desequilibrios intra-regionales: regiones con alta concentración poblacional y vastos territorios con población dispersa, que por otra parte, registra los mayores valores de matrícula educativa en los niveles pre-universitarios y demandas socio-urbanas, económicas y educativas insatisfechas. Asimismo, la ausencia de estructuras institucionales orientadas a la producción de saberes especializados dificulta la radicación de investigaciones de relevancia internacional y obstaculiza la constitución de ecosistemas urbanos de abordaje integral de las problemáticas locales. Experiencias que han mostrado muy buenos resultados en Bahía Blanca y en el Litoral por citar dos casos emblemáticos. La creación de Centros Científicos Tecnológicos de CONICET, sumando a un Parque Tecnológico en Litoral, instalados estratégicamente próximos a las respectivas Universidades Nacionales ya existentes, potenció el desarrollo de incubadoras tecnológicas y otras iniciativas de innovación de las que forma parte el sector privado. La conformación de nuevos ecosistemas urbanos se orientó y actualmente motiva para aportar soluciones tecnológicas a demandas locales insatisfechas. Estas respuestas de las instituciones universitarias y científico-tecnológicas no pueden comprenderse por fuera de la acción coordinada, de la articulación entre actores socio-productivos locales y los avances tecnológicos alcanzados en los laboratorios. La posibilidad de transferir conocimiento se piensa entonces, desde la posibilidad de interpretar la realidad socio-productiva de la región, a partir de la institución de mecanismos de vinculación tecnológica.

En este esquema, las estrategias de respuesta de la universidad y su capacidad para territorializar las políticas son diversas y con incidencia elevada sobre la esfera local. Por la naturaleza de sus funciones y por la capacidad institucional que viene mostrando para penetrar las dinámicas socio-productivas, sanitarias y educativas, la universidad representa hoy una organización distintiva como generadora de desarrollo.

La universidad propuesta se proyecta sobre la premisa de constituirse en un medio para elevar la calidad de vida de la población en su conjunto y con especial atención a las áreas más apremiantes. En línea con ello, un primer punto de partida girará en torno a la articulación con otras iniciativas que ya están en marcha, plasmadas en la creación de acuerdos con el INTI y CONICET para el avanzar hacia el desarrollo de un Polo Científico-Tecnológico en La Matanza. Con el INTI, La Matanza firmó un convenio marco de colaboración para proporcionar acceso al conocimiento, tecnología y herramientas novedosas, al trabajo de los y las industriales y empresarios/as de las grandes empresas y Pymes matanceras. En relación al

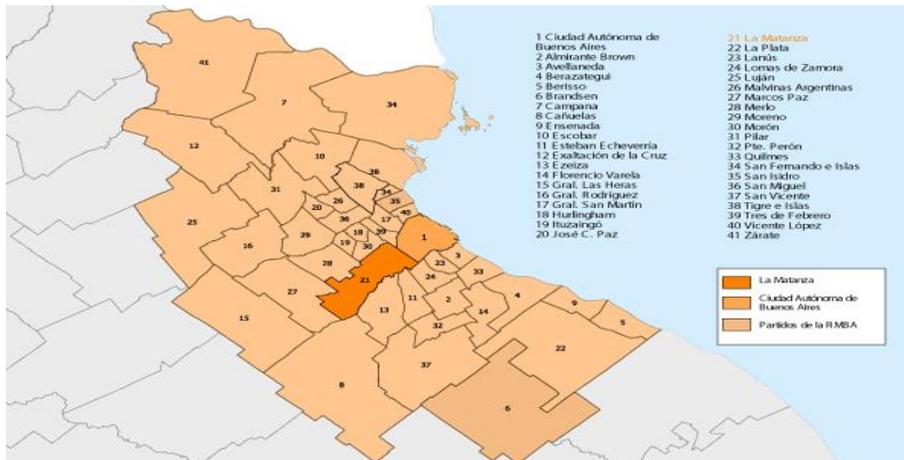
CONCET, se diseñó la construcción de un Polo Científico Tecnológico en Ciudad Evita para incentivar el desarrollo I+D+i, que se hará factible con un financiamiento del BID.

Finalmente, los valores que persigue la creación de la universidad propuesta están completamente en línea con la agenda de actuación de la ONU, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4) para Educación, dentro de los cuales está comprometida la Argentina, como miembro activo. Entre los objetivos de los ODS 4 se busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, para lo cual los países miembro se comprometen de aquí a 2030 a aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (Meta 4.4 ODS 4). Por este motivo, se proyecta rediseñar los espacios de producción de bienes y servicios necesarios para mejorar las condiciones de empleo, la calidad de vida y la productividad regional, a partir de acciones multidisciplinares y desarrollos científico tecnológicos especializados.

### **Problemas de coordinación y equidad territorial**

El sector universitario de la región metropolitana oeste que rodea a La Matanza (Mapa 1) se compone básicamente por seis universidades de gestión público estatal, a saber: La Matanza, Oeste (Merlo), Moreno, Hurlingham, Lomas de Zamora y UTN Regional Haedo. Mientras que en el ámbito de la gestión privada hay una sola oferta universitaria de la Universidad de Morón (localidad de Morón). En particular, la Universidad de Morón creó recientemente oferta distante en La Matanza, a través de la apertura de subsedes, lo que se suma a otras dos instituciones universitarias de gestión privada: ISalud, y Universidad Abierta Interamericana.

Figura 1. Límites territoriales de La Matanza



Fuente: Instituto del Conurbano Bonaerense, UNGS.

De este universo, la UNLaM es la única universidad que contiene las aspiraciones de acceso universitario con una distribución poco equilibrada entre sus localidades. Bajo una mirada organizacional centrada en la enseñanza, la UNLaM desarrolla formación de recursos humanos en grado y postgrado a través de departamentos de Ciencias Económicas; Ingeniería; Ciencias Sociales; Derecho y Ciencias de la Salud. Son los estudiantes radicados en las áreas periféricas de San Justo, es decir, siguiendo un criterio de proximidad, quienes tienen mayores posibilidades de acceder –o acceso efectivo- a una plaza educativa. Mientras que las poblaciones más alejadas de San Justo encuentran restricciones para llegar a la universidad aun cuando esté dentro de un mismo partido. Estas restricciones también operan en relación a la comunicación con los actores socio-productivos y la re-traducción de conocimientos en tecnológicas concretas. Estas prácticas siguen las lógicas más generales que aplican otros sistemas a nivel global y local, de cuantificación de la labor docente y de los esfuerzos individuales. Las prácticas de I+D se inscriben pues en estas lógicas hegemónicas aun cuando no sea la UNLaM una institución destacada en la promoción tecnológica de punta, patentes, marcas, etc.

Uno de los problemas fundamentales que tiene la región es la imposibilidad de atender las de acceso y materializar la vinculación con el entorno próximo. Por un lado, la cobertura educativa regional, en el año 2018, es de 58.660 estudiantes que egresaron de la educación secundaria (modalidad común). De ellos, aproximadamente 19.000 (32%) aspiraron a ingresar a la UNLaM, de los cuales 4.926 ingresaron efectivamente (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, 2017).

Por otra parte, el sector socio-productivo en La Matanza es potente y durante las últimas décadas se fortaleció con la radicación de empresas tecnológicas que demandan un mayor enlace con los sistemas de innovación público y nuevas formas de comunicación entre instituciones I+D, que tienen un lenguaje propio de la investigación, y las empresas e industrias de la región, cuyas prácticas y medios de comunicación están signados por el corto plazo, la demanda a tiempo, y la plasticidad de instrumentos para reconvertir modelos de producción.

Más recientemente, la Secretaría de Políticas Universitarias registra para 2018, que la UNLaM tiene 40.103 estudiantes, 7343 nuevos inscriptos, y 2608 egresados, con una tasa de egreso del 3%. La cantidad de postulantes que no logran encontrar una oportunidad en la UNLaM pese a su voluntad de estudiar, es importante y ha crecido. Según el último informe de evaluación externa de la CONEAU (2017) en el período analizado de siete años, los aspirantes crecieron en un 110% mientras que los ingresantes efectivos lo hicieron solo en un 53%. En 2013 de 19.947 aspirantes que rindieron el examen de ingreso, solo ingresaron 6.237, es decir, poco más del 31%. Para atender toda esta demanda insatisfecha o, dicho de una manera más justa, para tratar de ampliar el efectivo cumplimiento de la garantía del derecho a estudiar en la Universidad por parte del Estado, las autoridades del Municipio de La Matanza propusieron la creación de un Centro Regional en González Catán.

La UNLaM se posiciona como una universidad pequeña con una matrícula inferior a los 50.000 estudiantes (la UBA tiene 310.810 estudiantes para el mismo período –universidades de con más de 100.000 estudiantes usualmente consideradas de tamaño grande, orden en el que también participan las Nacionales de La Plata y Córdoba-, siguiendo en tamaño UUNN como las de Rosario y la Tecnológica Nacional (<50.000 estudiantes).

Otra limitación es el escaso énfasis al desarrollo de sistemas de calidad y pertinencia de los conocimientos tecnológicos para lo cual es necesario plantear nuevos modelos de gestión curricular y abordaje disciplinario. La universidad proyectada pretende complementar y apoyar la actividad del territorio, focalizando específicamente en la formación de gestores tecnológicos que cubran las diferentes áreas de promoción del conocimiento: desde su producción hasta su gestión y transferencia. En La Matanza, la UNLaM, por un lado, no alcanza a contener la demanda actual, quedan muchos afuera todos los años. Pero por otro lado, se caracteriza por presentar una estructura docente tradicional orientada a carreras profesionalitas y en la que los roles socio-tecnológicos aún tienen poca o nula incidencia. El cuerpo de recursos humanos se compone por 3628 docentes (SPU, 2018) se distribuyen con dedicaciones semi-exclusivas (1568) simples (1201) y exclusivas (658). Mayormente concentrados en las áreas de ciencias sociales y básicas. De este cuerpo docente, solo 120 tienen título de Doctorado (SPU, 2018) una cifra que la ubica en el mismo rango de doctores de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (101) de reciente creación y Villa María (122) en Córdoba.

Un tercer problema asociado a la oferta universitaria en La Matanza es la aún débil vinculación con el Programa NEXOS u otros sistemas de articulación con el nivel medio, que no alcanzan a favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en el nivel superior.

Finalmente, cobra relevancia la creación de la universidad propuesta por razones de coordinación de una oferta actual y potencial respecto de la instalación de sedes distantes, subsedes y extensiones áulicas por fuera del área CPRES de pertenencia. La participación ampliada en los organismos colegiados del sistema universitario (CIN, CPRES) favorece el debate respecto de la planificación y calidad de la oferta extra territorial de otras universidades. En suma, se trata de cambios que involucran nuevas prácticas de cooperación entre universidades de un mismo territorio para asegurar la equidad territorial. Es a partir de esta apertura, orientada a cubrir demandas educativas no satisfechas entre subregiones, que se

pueden pensar estrategias de colaboración conjunta para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas e innovar bajo nuevas estructuras organizativas. Desde este punto de vista, la iniciativa aquí propuesta representa una oportunidad de gestión curricular, en la medida que es posible rediseñar las trayectorias académicas y pensar nuevas formas colaborativas. Un punto de partida en este sentido, es el Programa de Movilidad Académica dispuesto por la Secretaria de Políticas Universitarias, con el cual es posible moverse entre carreras de diferentes universidades, facilitando la inclusión e igualdad de oportunidades.

### **Gobernanza de la ciudad como unidad tecnológica**

Una ciudad vital y abierta no se produce de forma natural. La necesidad de planificar el desarrollo permite crear espacios, lugares y ámbitos de interacción en los que sea posible generar actividades e interacciones sociales tanto programadas como espontáneas o innovadoras. Esto implica pensar espacios de producción lo suficientemente flexibles, abiertos de aprendizaje permanente, acorde a ambientes desafiantes, cada vez más cambiantes. La rigidez del entorno urbano y periurbano no permite que se produzca esta espontaneidad y dificulta la traducción de capitales culturales y científico-tecnológicos consolidados hacia expresiones tecnológicas de innovación, que suponen una decodificación especializada y de corto plazo. Resulta necesario planificar el desarrollo de actividades espontáneas, planificar para el cambio constante. Enmarcado en estas consideraciones, cobra valor el fortalecimiento de iniciativas orientadas al diseño de intervenciones urbanas y abiertas para favorecer ecosistemas de innovación que puede ir cambiando según las acciones de las personas. En estos procesos, la creación de la universidad que se proyecta revaloriza la interpretación de la ciudad como capital de la producción, el trabajo y la innovación como marco referencial para el diseño de sus políticas, como eje de acción institucional e implementación de estrategias de interacción permanente entre actores universitarios, científico-tecnológicos y de la esfera productiva. Bajo este horizonte, se promueve el diseño de una organización y estructura orgánica que favorezca dichos procesos, entre otras instancias amplias de interpelación-participación entre la universidad y su entorno próximo. En este sentido, uno de los principales puntos de apoyo de la universidad propuesta es la creación de nuevas lógicas de enlace territorial que tengan muy presente las condiciones de implementación o puntos de partida de los territorios, antes que la búsqueda de respuestas universales desconectadas de la dinámica local, basadas en la cuantificación de esfuerzos individuales. Con base en ello, se propone el fortalecimiento no solo de docentes investigadores especializados por disciplinas para motorizar la vinculación con el sector socio-productivo sino también fortalecer a los cuerpos no docentes y a un nuevo perfil de gestores tecnológicos con capacidad de retraducir resultados y servir como puentes de vinculación entre diferentes actores de la ciudad.

### **Capítulo 2. La propuesta**

Los principios de la propuesta tienen como marco las definiciones sustantivas sobre la universidad, acuñadas en su tradición milenaria y las definiciones de estrategias y lineamientos de política expuestos por diversos organismos internacionales y nacionales. Coinciden todas ellas en que los propósitos centrales de la universidad son la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la

conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad en la que se inserta. Señalan que debieran orientar su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

### **Los compromisos con el territorio**

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998) significó un marco de referencia relevante en la definición y reflexión sobre las funciones de la universidad. Sus ejes de discusión abarcaron el acceso a los estudios, la articulación entre los diversos niveles de educación; el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados. La Conferencia Mundial de la UNESCO inicialmente pensada para noviembre de 2021 y postergada para mediados de 2022 por la crisis sanitaria mundial, plantea ejes temáticos que profundizan las discusiones previas e incorporan nuevas dimensiones de trabajo como son la calidad de los programas, la equidad en contextos virtuales y las demandas tecnológicas.

La propuesta se enmarca en los lineamientos de política plasmados en la Ley 27. 204/2015 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior y se adecua a los siguientes principios derivados de la misma:

- Promover la equidad y garantizar la igualdad de oportunidades, condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación, el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales fijadas en la actual Ley 24.521 de Educación Superior.
- Promueve estructuras académicas flexibles que privilegien, entre otros aspectos, el trabajo interdisciplinario, la investigación aplicada y la asociatividad con otras universidades e instituciones diversas del ámbito social y productivo.
- Reconoce la necesidad de estimular la oferta de carreras estratégicas de impacto multiplicador para otras esferas de la vida social y para avanzar hacia la soberanía de recursos tecnológicos.
- Configurar un nuevo perfil de especialización productiva a partir de la creación de “nuevos” sectores y la incorporación de tecnología en sectores tradicionales, que permita diferenciar la producción en base a la generación de ventajas competitivas dinámicas, genuinas y sistémicas y favorezca el logro de una especialización a partir de cadenas de valor basadas en recursos naturales, del desarrollo de empresas creadoras de empleo y de emprendimientos de alta tecnología.
- Vincular prácticas y saberes provenientes de distintos ámbitos sociales que potencien la construcción y apropiación del conocimiento en la resolución de problemas asociados a las necesidades de la población, como una condición constitutiva de los alcances instituidos en la ley 26.206 de educación nacional (título VI, La calidad de la educación, capítulo I, “Disposiciones generales”, artículo 84).

La propuesta, asimismo, está en línea con los objetivos estratégicos enunciados en el Plan Nacional Argentina Futura y con el Programa de Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina 2030):

- Orientación de la I+D hacia un mayor conocimiento de los problemas de la sociedad, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social.
- Fortalecimiento de la innovación, la modernización y la vinculación tecnológica en la producción biotecnológica y ciencias de datos.
- Genera conocimiento de calidad para la innovación social, productiva, inclusiva y sostenible.
- Gestiona conocimientos para consolidar la base científica del país; la agenda de Tecnologías Aplicadas a la Producción, que apunta a impulsar procesos de generación, mejora y diversificación de capacidades tecnológicas en el sector de bienes y servicios.

Por último, a la luz de las condiciones, recursos, capacidades y potencialidades de la región, las áreas temáticas comprendidas por las Bases para el Plan Estratégico pueden ser abarcadas en su casi totalidad.

Áreas con énfasis en las cuestiones socio-sanitarias

a. Aspectos socio-comunitarios

1. Alimentos y calidad de vida
2. Medicina

b. Aspectos ambientales

3. Medio ambiente
4. Desarrollo sostenible

Áreas con énfasis en aspectos tecnológicos

c. Sectores

6. Tecnología de los alimentos
7. Energía
8. Industrias de alta tecnología
9. Industrias de mediana intensidad tecnológica

d. Tecnologías

12. Biotecnología
13. Nanotecnología
14. Tecnologías de información y comunicación (TIC)
16. Tecnología de software web.

El punto de partida para la creación de una nueva organización en La Matanza es la contención al marco regulatorio nacional a los efectos de asumir plenamente la condición pública de la Universidad:

- responder a los principios que orienta la formación de las universidades nacionales en la Argentina, a saber: aumentar el acervo de capital cultural y formar personas dotadas con conocimientos pertinentes y de calidad para atender los retos y demandas cada vez más cambiantes y especializadas.
- generar en su seno los conocimientos, actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y a la región con sentido ético y responsabilidad política basada en una ciudadanía de carácter global.

Con el propósito de contribuir con la construcción del proyecto institucional que formularán las comunidades universitarias y las comunidades sociales involucradas, se exponen, a continuación, las premisas del modelo de innovación propuesto.

### **Una universidad comprometida en la co-construcción comunitaria y productiva**

La diversificación local (cultural, social, institucional, de infraestructura y productiva) en La Matanza es resultado de procesos de co-construcción arraigados entre la comunidad con su territorio-ambiente. Esto se hace especialmente visible en el sector productivo, lo cual constituye una riqueza colectiva plasmada en la Ley 27.096 de 2014 que distingue a La Matanza como capital del trabajo y la producción. Esta jerarquía económica industrial, se suma a su relevancia política y poblacional como centro socio-urbano.

El partido de La Matanza, asume un compromiso con la producción de valores comunes a su territorio, no solamente a través de la puesta en valor de sus recursos socio-culturales y productivos sino también a partir de búsqueda de incentivos para la innovación a nivel local, desde una mayor presencia y comunicación territorial, orientada a mejorar la calidad de vida de la comunidad. La nueva universidad se proyecta sobre una idea de desarrollo genuino basado en una interpretación de las demandas y necesidades insatisfechas de las comunidades locales. Desde este punto de vista, se plantea una concepción fundamentalmente territorial y regional que involucra la cooperación de diferentes actores bajo un mismo horizonte de desarrollo.

Desde una mirada organizacional, la plataforma institucional de la Universidad de la Innovación, pretende impactar en el progreso de al menos 5 regiones clave, a saber: González Catán, 20 de Junio, Virrey del Pino, Gregorio de la Ferrere, y Rafael Castillo que forman parte del área de influencia donde se emplazará la nueva universidad. Atento a la descripción indicada en el capítulo 1 sobre a. la cantidad de población que estaría en condiciones de acceder a la educación superior, y b. al conjunto de empresas tecnológicas, la propuesta asegurará la existencia de ámbitos de diálogo y cooperación para ajustar la planificación de la demanda regional sin descuidar las necesidades socio-educativas y de inserción social más inmediatas. Al respecto, algunas experiencias a nivel internacional y otras en el ámbito local, sirven de referencia para perfilar la gobernanza de las universidades, que involucran tanto el modo de procesar las dinámicas internas como así también los retos que se plantean desde el ambiente externo. Teniendo en cuenta que, por un lado la globalización –y dentro de ésta, particularmente la internacionalización de saberes- ha facilitado las comunicaciones y una mayor aproximación entre los pueblos, pero también ha llegado acompañada de procesos de exclusión que han intensificado la distancia de las desigualdades sociales y educativas. En este

marco, la universidad como institución clave del Estado moderno puede haber cambiado sus roles y puede acompañar las implicancias locales a partir de nuevas responsabilidades. Estos cambios reflejan suponen mayor inter-relación entre el Estado –en sus diferentes niveles-, las sociedad, y el mercado sobre la política académica de las instituciones. Estas vinculaciones –no exentas de tensiones- se plasman a través de la demanda de estudiantes, empresas y organismos internacionales de crédito. Así como también en el avance hacia nuevos estándares de calidad asociados al uso instrumental del conocimiento. El planteo es plenamente consciente de las dinámicas de cambio en la universidad, de los compromisos de la Argentina con la agenda global así como también del carácter complejo y pluridisciplinar de las bases propuestas.

Los puntos de partida de la propuesta, a continuación, recuperan principios para elevar la calidad de las acciones universitarias a través de la creación de ecosistemas productivos y redes de innovación.

### **Las experiencias tomadas en cuenta**

Una de las tendencias más notables a nivel global está marcada por un aumento de la vinculación de las universidades con sus sistemas sociales y productivos. Las universidades tendieron a redefinir sus vínculos con las comunidades y a proporcionar esquemas de coordinación entre actores externos e internos, promoviendo cambios sustantivos en la gobernanza global. En función de ello se tomaron en cuenta algunas experiencias relevantes que colaboran en el diseño institucional y en la definición de los propósitos de la organización que se propone.

El proyecto pretende que las universidades tengan un papel más activo en la producción de conocimientos transferibles. Al respecto, la iniciativa de la Universidad de Deusto en España es ilustrativa de este enfoque. Allí, se crea a mediados de la década del 2000 el Instituto Vasco de Competitividad como un Consorcio de instituciones público-privadas que integra el quehacer de las comunidades académicas con las demandas relevantes de las empresas locales. A partir de la construcción de espacios de intercambio institucionalizado se diseñaron líneas de transferencia de tecnología según rama industrial y campo disciplinario. En la misma línea de coordinación se encuentra el Instituto Regional de Estudios Metropolitanos que depende de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha subido recientemente 39 posiciones en el Ranking QS convirtiéndose en la única universidad española situada entre las 200 mejores universidades del mundo. En dicho Instituto se crean ámbitos colegiados compuestos por las autoridades municipales de los barrios centrales y otros periféricos de Barcelona, los actores privados y las comunidades académicas que en forma mancomunada diseñan estrategias de mejora de los espacios públicos y productivos.

En el plano local, resulta importante la estrategia de la Universidad Nacional del Litoral, que a través de la creación en 1994, del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (Cetri Litoral) se busca identificar fortalezas y capacidades científico-tecnológicas entre sus recursos humanos para transferirlas, en base a las demandas, al sistema productivo y gubernamental. En el marco de su desarrollo crea progresivamente dos incubadoras de empresas tecnológicas asociadas a la producción de acuerdos y convenios con otros Centros Científicos Tecnológicos de organismos nacionales y otros espacios de emprendedores. Lo cual da la pauta del carácter coordinado, cooperativo y en red de las acciones emprendidas para

encarar transformaciones tecnológicas. En el CETRI uno de los valores fundamentales para sostener las actividades de I+D está asociado tanto a la evaluación de resultados como a la transparencia de los mismos. Lo que ha otorgado un grado de confiabilidad elevado a los sectores sociales y productivos de la región.

Son también ejemplos de motor de desarrollo económico regional, el Industrial Laison Program del MIT, la Universidad de Stanford y el Instituto Tecnológico de California.

Otra experiencia a considerar es la creación del Instituto Tecnológico de Blekinge, primeramente llamado Universidad de Karlskrona-Ronneby, de la región de Blekinge, Suecia, ha impulsado la dinamización económica de la zona. Del papel dinamizador que ha desempeñado la Universidad ha emergido el Soft Centre, un vivero de empresas de ingeniería de soft y el Telecomcity, una red de actores locales provenientes del mundo empresarial, de la esfera política y social y del campo académico vinculados al mundo de las telecomunicaciones.

Más allá de sus diferencias particulares, estas experiencias tienen en común algunos principios:

- Construyen una interpretación de la región: un análisis crítico que sirva de marco referencial para el diseño de sus iniciativas.
- Transforman su misión, involucrando como indicadores para la acción institucional, los intercambios desarrollados con el entorno próximo y el análisis crítico regional.
- Generan estrategias de respuesta para la institucionalizar la interacción entre actores universitarios y los actores regionales.
- Adaptan su organización para favorecer los procesos de interacción, demanda y diálogo entre el entorno y la universidad.
- Construyen un concepto de ecosistema innovador conformado por los agentes sociales que intervienen en la definición de la Universidad: comunidades académicas y tecnológicas del territorio, actores productivos, y comunidades educadoras.

### **Una universidad como espacio institucional de la innovación en la gestión del conocimiento para la transformación de la sociedad**

Las universidades son el espacio de gestión del conocimiento por excelencia desde hace muchos siglos, y eso ha implicado adoptar funciones y realizar acciones diversas según los cambios en la sociedad en las que existen y de las que, de uno u otro modo, son expresiones. Conservar el conocimiento, crearlo, desarrollarlo y transmitirlo han sido algunas de esas tareas.

En nuestro país en distintas etapas del siglo XX y con mucho énfasis en casi todos los años que van del siglo XXI, la democratización del conocimiento ha sido el imperativo que impusieron la sociedad, algunos gobiernos, los movimientos universitarios y las mejores tendencias de política institucional. En ocasiones algunos de estos actores coincidieron al hacerlo y en otras hubo una impronta más potente de unos u otros actores e incluso divergencia y conflicto entre ellos.

Así en 1918, cuando se produjo la Reforma de Córdoba, coincidieron los estudiantes movilizados con el gobierno de Yrigoyen para democratizar la gestión de la universidad, reclamar la actualización del conocimiento que la universidad administraba y habilitar los cambios mediante la intervención de las autoridades universitarias conservadoras.

En los dos primeros gobiernos del primer peronismo fue la política oficial la que buscó democratizar el acceso a la universidad (con la promoción de los sectores populares, principalmente, y también con la gratuidad y la creación de la Universidad Obrera Nacional) y procurar que los objetivos de las universidades y de la formación que en ellas se proporcionara estuvieran alineados con las transformaciones políticas, sociales y económicas, se protagonizaban las mayorías en la Argentina.

La creación de la Universidad Obrera Nacional significó un conjunto de innovaciones dirigidas al objetivo de democratizar los estudios universitarios creando un sistema alternativo a las universidades tradicionales. Una universidad obrera que creaba un nuevo estudiante, los técnicos de fábrica insertos en el trabajo industrial. Implementó un nuevo espacio de gestión en el que convivían la experiencia sindical y la formación académica. Un diseño curricular nuevo, el ingeniero de fábrica, formado como sucederá en Europa para esos tiempos, entre la universidad y la fábrica, articulando la práctica con la teoría y la formación básica con una intensidad que nunca se había ensayado en nuestro país. Otra innovación fue la creación de un nuevo territorio universitario, el suburbio industrial del conurbano, con la sede de Avellaneda como primera institución universitaria instalada en una geografía plebeya, subalterna, no hegemonizada por las élites de la capital de la Nación o de las de las principales provincias.

La expansión institucional del sistema universitario que se produjo en los años setenta comenzó siendo la política de una dictadura, tendiente a realizar el control social de las juventudes universitarias movilizadas en las grandes universidades. De esa política se apoderaron los sectores sociales en las provincias y en algunas localidades del interior (Río Cuarto, Luján, Lomas de Zamora, Tandil, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia) para convertirla en una política que llevó la formación y el aporte de las universidades al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población en la mayor parte de las provincias argentinas. Eso se hizo desvirtuando en muchos casos el mandato originario del Plan Taquini, que proponía la concentración de los universitarios en campus alejados de las ciudades, y ese propósito fue reemplazado por una ocupación del territorio mediante la dispersión de sedes y la distribución de acciones universitarias en el espacio geográfico. Las universidades que habían sido pensadas para descongestionar la masividad activista de las grandes universidades, resultó en universidades populares que la dictadura cívico militar de 1976 tuvo que mutilar, persiguiendo, desapareciendo, torturando a sus profesores, alumnos y no docentes. Tuvo también que revertir sus diseños académicos a modelos tradicionales e, incluso, en el caso de la Universidad Nacional de Luján, decidió clausurarla por considerar que su diseño institucional era irreductiblemente subversivo. Las universidades nacionales y populares movilizadas de los combativos años setenta, más allá de su breve momento y de la trágica interrupción de la etapa, dejaron en la historia de la universidad argentina la impronta de una voluntad democratizadora indoblegable.

La recuperación de la democracia a partir de diciembre de 1983 fue un período en que las universidades, movilizadas en consonancia con el gobierno por la recuperación de la institucionalidad violentada por la dictadura, acompañaron el anhelo ciudadano de democratización instrumentando el cogobierno y apelando para eso a la tradición reformista en la versión de fines de los años cincuenta y de la primera mitad de los sesenta. Derogaron también los obstáculos institucionales al ingreso: exámenes selectivos, cupos y aranceles. Eliminadas las trabas y, especialmente, la peor de todas, el miedo impuesto por el terrorismo de estado como modo de control social de la dictadura, en 1984 se produjo una importante

expansión del ingreso universitario. A eso contribuyó también la reapertura de las carreras cerradas durante la dictadura y, en julio de ese año, la reapertura de la Universidad Nacional de Luján.

En los años noventa, impulsadas por autoridades políticas de los territorios que respondían a anhelos de su población, se crearon varias universidades nacionales en el conurbano bonaerense. En eventual contradicción con las políticas de reforma del Estado de primera y segunda generación que impulsaba el gobierno, por impulso de los actores locales y consensos construidos en el Congreso, las nuevas instituciones fueron aprobadas y el Poder Ejecutivo las terminó aceptando con un reconocimiento tácito del poder político y la legitimidad de que impulsaba las iniciativas. Apoyó su implantación y desarrollo aun cuando, en los últimos años de la década, las políticas fiscales generaron importantes sub ejecuciones de los presupuestos universitarios. Las seis nuevas universidades creadas en el Conurbano Bonaerense se sumaron a las cuatro sedes de la Universidad Tecnológica Nacional y a la Universidad de Lomas de Zamora y ampliaron decididamente la democratización del acceso a la universidad mediante el procedimiento de acercar la universidad a los estudiantes. Con sus modelos diversos y opinables, las universidades del conurbano creadas en los años noventa formularon distintos modelos institucionales pero, en todos los casos, con propuestas tradicionales o innovadoras, según el caso, significaron la apertura de oportunidades de estudio universitario para un nuevo estudiante universitario que, mayormente, no iría a la UBA o a la Plata, que aceptó la oportunidad de estudios que le ofreció la nueva universidad instalada en la vecindad.

A fines de la primera década de este siglo aquella eventual "vecinalización" de la universidad fue adoptada por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en un contexto político distinto caracterizado por la ampliación de derechos y la recuperación de las capacidades del Estado para garantizarlos. La incorporación del secundario en la enseñanza obligatoria, las políticas destinadas a promover la finalización de los estudios de ese nivel, las becas y programas orientados a incentivar los estudios en carreras prioritarias y a apoyar a los estudiantes más desfavorecidos en el nivel superior se articularon con el apoyo decidido a la ampliación de las propuestas de formación en nuevas localizaciones. El **Programa de Expansión de la Educación Superior** financió y asistió la implementación de 148 propuestas de formación (carreras) entre 2012 y 2015 y otras 47 en el período de 2016-2019. Las nuevas carreras ofrecidas por 27 universidades nacionales y 4 Facultades Regionales de la UTN llegaron a 60 localidades en 12 provincias.

Por otra parte se apoyó la creación, implementación y desarrollo de 13 nuevas universidades nacionales, 6 de las cuales se instalaron en partidos del Conurbano Bonaerense de entre 300 mil y 600 mil habitantes: la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Florencio Varela), la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional del Oeste (Merlo, PBA), Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz en 2015 (San Isidro). Esas universidades tienen hoy, en apenas diez años, un importante desarrollo de las funciones de creación del conocimiento, la docencia y la extensión, atendiendo miles de alumnos de grado y posgrado, y habiendo establecido un compromiso profundo con los territorios que les proveen su identidad. Esta estrategia exitosa demuestra que la presencia de instituciones de proximidad representa un instrumento fundamental de política pública para hacer efectivo el derecho a la educación superior tanto para las personas como para la sociedad.

Se propone la creación de una universidad que se constituya en un espacio institucional de innovación para la creación de conocimiento, el desarrollo de tecnología, la vinculación y la transferencia para la transformación de la sociedad, la promoción del sector productivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. La innovación que se le impone como mandato institucional a la universidad se propone como impronta institucional en la búsqueda de nuevas respuestas de gestión y para la incorporación de los mejores aprendizajes que las universidades han realizado para adaptarse a los cambios de la sociedad contemporánea. La innovación se asume como compromiso de buscar a través del desarrollo del conocimiento, de su aplicación, de la transferencia y la cooperación con los distintos sectores de la vida social, las respuestas de formación, de capacitación, de desarrollo tecnológico, de mejoramiento de la calidad de vida, que nuestra sociedad necesita.

La Universidad Nacional de la Innovación aspira a ser un nuevo espacio institucional, nodo de conocimiento y promoción de la calidad de vida que constituya y articule una red con los actores de la sociedad civil, la producción, la economía social, los movimientos sociales, los gremios, las empresas y el municipio en el territorio de La Matanza. Y que al mismo tiempo se proyecte hacia el Sistema Universitario Nacional y al Sistema Científico, Tecnológico y de Innovación desplegando una trama dinamizadora de creación y circulación de conocimiento para el desarrollo de la sociedad.

### **Descripción de la propuesta**

La gestión del conocimiento en la universidad ha requerido siempre de modelos institucionales complejos y los desafíos contemporáneos han venido a agregarle a nuevos estratos y dimensiones a aquella complejidad. Las funciones sustantivas tradicionalmente aceptadas de la docencia, la investigación y la extensión han sido interpeladas por las nuevas tecnologías, por los cambios que se han ido produciendo en el mundo del trabajo y de la economía, por impacto de nuestras crisis en el tejido social. Las nuevas demandas de formación y de transferencia de conocimiento a la producción y a los servicios desbordan la articulación tradicional entre la universidad, sus eventuales alumnos, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y los organismos de gobierno. Los gigantes tecnológicos amplían su ámbito de negocios, encaran sus propias soluciones para atender sus necesidades de formación de trabajadores, diseñan nuevos formatos curriculares, pero también nuevos canales y circuitos que organizan la formación de personal por fuera de los espacios y las etapas de la educación que hoy puede quedar encerrada en los sistemas educativos. Son membranas que la innovación trascender resguardando la riqueza que las tradiciones universitarias fueron capaces de conservar y renovar por siglos, pero permitiendo que permee y busque nuevos cauces para ofrecer respuestas inéditas que estas demandas y modalidades exigen.

La organización de la universidad debe ser diversa y especializada para atender las diferentes funciones y sus problemáticas con las herramientas pertinentes y debe ser flexible para permitirse ejecutar los cambios y adecuaciones necesarias para acompañar las transformaciones sociales, políticas y culturales.

### **Los Institutos y la gestión del conocimiento.**

Se promoverá para la nueva universidad un modelo organizacional centrado en el conocimiento. Para eso se diseñará un grupo de unidades académicas bajo la denominación de

*institutos* organizados en torno a problemas o áreas disciplinarias a cuyo estudio estarán abocados. Los Institutos servirán para institucionalizar prioridades de trabajo y darles continuidad, y también para referenciar esos campos de desarrollo del conocimiento, tanto de cara a la sociedad como frente al sistema de educación superior y al de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La palabra *instituto* es de uso tradicional en muchas universidades para denominar espacios dedicados a la investigación (UBA, UNLP, entre muchas otras) por lo que resulta útil para referenciar a las unidades académicas que en la Universidad Nacional de la Innovación tendrán la función central de creación, sistematización y transferencia del conocimiento y en las que revistarán los investigadores docentes. Para este nivel de la organización representado por las unidades académicas, la denominación se ha utilizado en algunas universidades nacionales.

Un caso es el de la Universidad Nacional de General Sarmiento (creada en 1992) en la que tres de sus Institutos se organizan alrededor de problemas del entorno socioeconómico (Conurbano, Industria, Desarrollo Humano) y un cuarto en torno a un problema interno, la necesidad de atender las disciplinas de formación básica de las distintas carreras, asumiendo la ciencia como problemática no las disciplinas científicas en particular. La centralidad de la investigación se completa mediante definiciones acerca del personal académico a los que se define como investigadores-docentes e, inicialmente, solo se los podía contratar con dedicaciones parciales (desde 20 hs. semanales) o exclusivas (40 o más horas semanales) y a partir de un concurso de aptitud investigativa, todo en coherencia con el perfil establecido. De esta manera la UNGS procuró compensar en el diseño institucional el peso que siempre tiene la urgencia de las demandas de la docencia de pregrado y grado, frente a las otras funciones sustantivas de investigación, extensión y vinculación. Con el tiempo se advirtió que esa estructura resultaba excesivamente rígida para contener el crecimiento de la matrícula y el desarrollo de las propuestas de formación y hubo que realizar cambios incorporando también personal docente cuya función sería solo el ejercicio de la docencia en las carreras de pregrado y grado.

Otra universidad que utiliza la denominación de institutos para sus grandes unidades de organización académica es la Universidad Nacional Arturo Jauretche (2009). A diferencia de la UNGS en este caso tres de los Institutos están organizados por grandes campos disciplinarios: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administración y Ingeniería y Agronomía. Un cuarto instituto, en cambio, toma su denominación de la función alrededor de la cual se organiza, es el Instituto de Estudios Iniciales. Como en el caso del Instituto de Ciencias de la UNGS, el Instituto de Estudios Iniciales no administra carreras sino que se hace cargo de gestionar los cursos de acceso y el primer ciclo de las carreras.

La Universidad Nacional de Villa María se organiza también en tres grandes unidades que denomina Institutos Académico Pedagógicos establecidos sobre la base de grande áreas disciplinarias: Ciencias Humanas, Ciencias Básicas y Aplicadas, y Ciencias Sociales. Los I.A.P. desarrollan las funciones de investigación, formación y extensión y servicios y los adjetivos aluden a esas funciones y los distinguen de dos institutos que tienen funciones diferenciadas respecto de la investigación uno de ellos (I. de Investigación) y de la extensión, el otro (I. de Extensión). Cada uno de ellos gestiona los programas respectivos aprobados por el Consejo Superior.

El modelo de organización por Institutos que hemos descrito arriba asigna a esas unidades académicas, en las tres universidades mencionadas, la gestión curricular o de las carreras, y la gestión de la investigación, la extensión y la transferencia. Es decir, cada instituto es responsable de todas las funciones académicas dentro del área problemática o del campo disciplinario de su competencia. Incluso los dos institutos que se especializan en la gestión curricular de los ciclos iniciales, a esa responsabilidad de docencia unen las de investigación y extensión. El personal académico en todos los casos está radicado en alguno de los institutos y en los Institutos Académico Pedagógicos en el caso de la UNVM.

### **Organización académica especializada para la gestión de las funciones sustantivas**

Para la Universidad Nacional de la Innovación, en cuanto a las funciones sustantivas se pretende adoptar un modelo de gestión diversificada y especializada. Para eso se asignarán las funciones de investigación, extensión, transferencia y vinculación a los Institutos y para la gestión curricular, tanto de las carreras como de los ciclos iniciales, se crearán unidades académicas denominadas *escuelas*. Esta denominación es también de uso tradicional en nuestras universidades para instancias organizacionales de distinto tipo, pero siempre aludiendo a funciones de formación.

### **Escuelas y la gestión de la docencia**

El nombre de Escuela o Escuela Superior se ha utilizado en la organización por facultades para unidades académicas de menor dimensión (Universidad Nacional de Córdoba), o que han sido creadas recientemente y están en desarrollo (UNICEN, UNPAT "San Juan Bosco") y también para unidades de la organización académica que solo desarrollan la función de docencia o gestión curricular, como es el caso de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (1990), de la Universidad Nacional del Oeste (2009), de la Universidad Nacional de Río Negro (2007), que las llama Escuelas de Docencia, como para enfatizar su papel institucional, y de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (2015).

Son casos en los cuales las funciones de docencia están separadas de las demás funciones sustantivas con rasgos que las asimilan al modelo de organización conocido como departamental. Este modelo está bastante extendido en los países de influencia británica de América, Asia y Oceanía. En Latinoamérica y también en Argentina el modelo departamental estricto es minoritario. Para nuestro país, a los casos citados puede agregarse la Universidad Nacional de Luján (1973-1984), la más antigua con este modelo que, para la gestión curricular, implementó coordinaciones de carreras en lugar de escuelas. Esto quiere decir que las carreras afines no están agrupadas para su gestión. Como en los otros casos, lo que define a este tipo de organización es que los docentes pertenecen a los departamentos y no a las Escuelas o carreras, y prestan servicios de docencia en espacios curriculares afines a su formación en las diferentes propuestas de formación de pregrado y grado que la universidad ofrece.

En los otros muchos casos en que existen unidades académicas que se denominan departamentos, estos, además de las funciones de investigación y extensión, gestionan carreras. En el caso de la Universidad Nacional del Sur se conserva, del sistema departamental, el hecho de que cada departamento, más allá de gestionar la o las carreras más afines a la

propia disciplina, se hace cargo de dictar las materias de su especialidad en todas las carreras de los demás departamentos que lo requieran.

En muchos otros casos, los departamentos funcionan de manera muy parecida a las facultades, incluso con organización interna de cátedras y, por lo tanto, reproduciendo en ella el plan de estudios y generando de ese modo una importante rigidez curricular.

En la Universidad Nacional de la Innovación se establecerán escuelas para la gestión de las carreras que estarán agrupadas por áreas socio profesionales y disciplinarias afines y conformará una escuela para gestionar los ciclos iniciales de las carreras y el apoyo al acceso a la universidad.

### **La gestión especializada para los primeros años**

Más allá de los análisis y estudios acerca los problemas en el acceso a la universidad, el abandono en los primeros años en nuestro país es alto. Últimamente, la incorporación de la información nominal para los estudiantes universitarios ha permitido mejorar las estadísticas y precisar algunos datos sobre este problema. Según el Informe de Síntesis Estadística 2019/2020 del Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, el 62,3% de los y las estudiantes que fueron nuevos inscriptos en las universidades estatales en 2018, continúa sus estudios en 2019 (una retención levemente superior al de las universidades privadas, que está en el 59,3), lo que quiere decir que tenemos un abandono para ese año del 37,7%. Más de un tercio de los ingresantes. Es un porcentaje importante que exige reforzar las estrategias orientadas a garantizar el derecho a la educación superior de manera de minimizar lo más posible el abandono por causas que no respondan a una elección de los interesados.

Está claro que el paso de los estudios secundarios a la universidad implica un cambio muy importante, muchas veces traumático para los y las estudiantes y que las universidades deben atender a esa problemática con estrategias adecuadas y prácticas pedagógicas, administrativas y socioeducativas específicas y diferenciadas de las que requieren la gestión de los años superiores de las carreras.

Tratar los primeros años con especificidad es una decisión que algunas instituciones incorporaron en su organización académica, como mencionamos para los casos del Instituto de Ciencias de la UNGS y del Instituto de Estudios Iniciales de la UNAJ.

La gestión del acceso a la Universidad debe hacerse cargo de que el ingresante está experimentando una cantidad de cambios, no sólo en los aspectos relacionados con el objeto y las modalidades de estudio, también en sus relaciones sociales, en la administración de su tiempo y de sus recursos, y en el ejercicio de su responsabilidad. Eso se aplica a los que recientemente egresaron del nivel secundario, pero también a los que deciden estudiar con mayor edad y eso les significa agregar a sus responsabilidades familiares, laborales, sociales, una más que tiene su propia lógica y ocupa tiempo intenso.

La Universidad Nacional de la Innovación tendrá, como muchas universidades del Conurbano Bonaerense y también otras creadas en los últimos años en localidades periféricas, un estudiante de nuevo perfil al que ya nos hemos referido, aquel que no estudió cuando terminó el secundario porque no tenía una institución en la vecindad, y también el que no lo hará si cuando egresa del secundario no se encuentra con la nueva universidad en su localidad donde antes no la había. Serán también primera generación de estudiantes universitarios en sus familias, no tendrán antecedentes familiares que les permitan referenciarse en cierta cultura universitaria que le haga más fluida la transición desde el secundario al nuevo nivel de estudios.

Para atender todas estas condiciones de los ingresantes, se propone implementar una *escuela* encargada de esos estudios iniciales. Una escuela con un estilo propio, adaptado a esta tarea de facilitar la inserción en los estudios universitarios. Este es un problema de gestión curricular, de una administración integral del currículo que tenga en cuenta criterios específicos. La proporción de alumnos por docente debe permitir el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje intensos, con mucho diálogo, con orientación personalizada. Los perfiles y la formación de los docentes deben ser apropiados para estos objetivos; su vocación debe ser la de lograr que, cada año, una mayor proporción de alumnos logre aprender. Deben desplegar estrategias pedagógicas capaces de contener a los y las estudiantes, que permitan no sólo la adquisición de los contenidos y competencias previstos, sino también de los modos de abordaje que las distintas disciplinas exigen y de las prácticas propias de la cultura universitaria. Se impone la incorporación de estrategias de educación no presencial como refuerzo y apoyo y como estrategia para procesar la masividad.

Es necesario ofrecer a los alumnos el más amigable acceso a la información sobre la vida universitaria, facilitarles los trámites, hacer previsibles las condiciones de cursado, las evaluaciones, el acceso a la bibliografía, a la formación práctica. La infraestructura y el equipamiento tendrán que ser previstos para el éxito y no para el fracaso. Y, finalmente, debe darse prioridad a la atención de los alumnos; la Universidad, a través de esta Escuela especializada en el acceso, debe constituir referentes, entre docentes y administrativos, a los que naturalmente los estudiantes puedan recurrir durante su proceso de incorporación institucional.

### **Ciclo inicial común por grandes áreas disciplinarias o socio profesionales**

Por otra parte, hay otra problemática que debe ser atendida en los primeros años. Según el informe de Síntesis Estadística ya citado, el 22,7% de los y las estudiantes que ingresaron en 2018, cambiaron de carrera uno o dos años después de ingresar. De ese porcentaje, el 12,8%, cambian por una propuesta de formación dentro de la misma rama de conocimiento. Implementar ciclos iniciales que combinen tramos comunes a todas las carreras con otros correspondientes a cada rama del conocimiento de las que ofrece la Universidad, es una herramienta curricular muy común en el mundo y que algunas de nuestras universidades han puesto en práctica también. Un ciclo común tendría la ventaja de prolongar el período de

opción, primero entre todas las propuestas de la universidad y, por un período aún mayor, entre las opciones pertenecientes a la misma rama.

Un ciclo común no tiene por qué significar un alargamiento innecesario de los planes de estudios. Sabemos que se han impuesto históricamente en muchas de nuestras carreras tendencias no justificadas:

- Especializar al estudiante desde las primeras materias, haciendo que los planes pierdan flexibilidad y la formación, amplitud.
- Diseñar currículos exhaustivos y compactados, pretendiendo enseñar todo con una pretensión enciclopédica que prioriza el caudal de información frente a la formación que requiere un profesional.
- Proponer carreras muy largas, al punto que a veces la misma especialidad difiere en un año de duración teórica de una universidad a otra; o presentan una compactación de contenidos que hacen ilusoria la pretendida duración teórica.
- Establecer trayectos rígidos que impiden la circulación entre carreras o el diseño de nuevos formatos, flexibles, articulados con mayor protagonismo del estudiante, que permitan certificar competencias y aprendizajes orientados a nuevas demandas del mundo laboral.

Un ciclo común con orientaciones hacia las grandes ramas del conocimiento permitirá brindar a los estudiantes opciones electivas para una formación más adaptada a sus expectativas, a la Universidad ofrecer diversidad de trayectos técnicos y profesionales evitando la rigidez de los currículos que solo admiten un recorrido y, por lo tanto, dificultan las opciones de formación corta articuladas con la formación de grado con variedad de recorridos curriculares.

### **Organización de los recursos físicos y financieros**

La universidad organizará sus recursos físicos y financieros a través de programas y proyectos que atiendan las necesidades particulares de las unidades que lo componen. La administración será mixta: una única administración para aquellos insumos y bienes de uso común y administraciones descentralizadas para elementos específicos o contingentes.

La sede física de la Universidad Nacional de la Innovación se emplazará en un moderno y amplio edificio de tres plantas situado en la Ruta 3 Km 32.5 en la localidad de González Catán. La misma cuenta con los recursos que se indican a continuación y una proyección de crecimiento estimada para el mediano plazo con la construcción de nuevos espacios áulicos y tres laboratorios de ingeniería.

### **Recursos de infraestructura edilicia:**

- El edificio está conformado por **3 plantas**: Planta. Baja , piso 1 y piso 2
  - PLANTA BAJA:
    - **Cuenta con tres accesos**:
      - 1. acceso Principal y dos accesos secundarios.
      - 2. acceso secundario por la Calle Mariano Acosta

- 3. acceso secundario por Sunchales
    - Una **Biblioteca** de 20mx50m.
    - **Hall de entrada**
    - **Espacios abiertos** de 80mx20m
    - Sector destinado a **administración** con 2 oficinas (una de 5x4m y otra de 6x10m)
    - **Antesala** de 6x4m (con cocina y baño individual)
    - Oficina destinada a **Rack y sistemas de vigilancia** de 4x5m
    - **Depósito** de 4x5m
    - **Anexo** al lado de la entrada secundaria de la calle Mariano Acosta de 4x5m
    - **Auditorio** para 300 personas sentadas
    - **Baños públicos** para Hombre - Damas de 10x6m y para Discapacitados de 3x5
  - PRIMER PISO:
    - **pasillo** de 80x4 metros de ancho
    - desde planta baja se puede acceder a **terraza** del primer piso donde encontramos un espacio destinado a futuro buffet de 6x5m
    - **dos espacios descubiertos** de libre circulación de 11x9 metros
    - 2 **baños** de Dama, 2 baños de Hombre y 2 baños de Discapacitados de iguales dimensiones a los de planta baja
    - 6 **aulas** de 10x18m
    - 1 Sala de profesores de 10x9 metros
  - SEGUNDO PISO
    - **pasillo** de 80x4 metros de ancho
    - **dos espacios descubiertos** de libre circulación de 11x9 metros
    - 2 **baños** de Dama, 2 baños de Hombre y 2 baños de Discapacitados de iguales dimensiones a los de planta baja
    - 6 **aulas** de 10x18m
    - 2 Sala de profesores de 10x9 metros
  - TERRAZA:
    - **Dos equipos de refrigeración** de conducción por agua que refrigera y calefacción a toda la universidad.
- El edificio cuenta con un grupo electrógeno propio.
- Para acceder a los pisos cuenta con dos escaleras (3 metros de ancho) y cuatro ascensores con capacidad para 10 personas.

Los laboratorios y las aulas están dotados con herramientas tecnológicas y conectividad producto de un acuerdo logrado con la empresa Huawei en línea con la búsqueda de soberanía tecnológica deseada por las autoridades de La Matanza y apoyada por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires. En el marco de este acuerdo la empresa Huawei se compromete a equipar a la universidad con los insumos necesarios para que las y los estudiantes puedan aprender con la máxima calidad educativa. Además, proveerá puntos de conectividad 5G. Las imágenes de la universidad que se crea, a continuación, permiten valorar la dimensión de la institución que se proyecta.

Figura 3. Fachada externa de la universidad



Figura 4. Aula modelo de 10x18



Figura 5. Espacios de uso interno y laboratorio



Figura 6. Aulas segundo piso



### **Capítulo Tres. Consistencia entre las definiciones básicas de la propuesta**

La propuesta es consistente con los acuerdos asumidos por los rectores integrantes del CIN: Afianzar la política universitaria como búsqueda de consensos entre la universidad autónoma y los poderes del Estado, en diálogo con la sociedad.

Justamente, la reconversión de los espacios universitarios emplazados en ambas provincias en dos universidades nacionales facilita el logro de contribuciones recíprocas entre los Estados provinciales y las universidades. En este mismo sentido, uno de los ejes que atraviesa los componentes de la propuesta es, justamente, el mayor involucramiento de la universidad para con sus respectivas comunidades locales.

La Universidad Nacional de la Innovación se constituirá en una organización por institutos que aprovecha la sinergia de la articulación e integración de espacios diversos, desde el punto de vista productivo y socio-cultural.

Son algunas evidencias de estas definiciones constitutivas:

- Estar presente en diversos espacios con actividad universitaria;
- Diversidad de tipologías de unidades académicas especializadas en diversos aspectos de la educación universitaria, responsables de carreras de ciclo largo y posgrados de perfil profesional e innovador;
- Institutos de ciencias responsables de carreras de perfil especializado y posgrados de perfil académico;
- Institutos de enseñanza superior centradas en la formación y actualización de docentes de todos los niveles educativos;
- Institutos tecnológicos especializados en la formación y actualización permanente de profesionales y técnicos para el ámbito laboral;
- Diversidad de ciclos y bloques que otorgan flexibilidad al currículo.

- En cuanto a la formación posgradual se plantean tres instancias de legitimación de los estudios que se vayan tomando. A través de exposiciones de los avances de su formación, los profesionales bajo formación posgradual serán evaluados por: o académicos prestigiosos que lo sitúan en la frontera del conocimiento o por agentes sociales/productivos y gubernamentales que lo sitúan en el plano del desarrollo y transformaciones sociales.

En cuanto a I+D, se establece el considerar distintas tipologías de actividades de I+D:

- La investigación científica y tecnológica entendida como la creación de Capital de Conocimientos.
- El desarrollo tecnológico para la competitividad global acoplado a la modernización de los sectores productivos y exportadores y su red de apoyo, incluyendo innovaciones radicales e incrementales (con conocimiento pleno de las fronteras internacionales del conocimiento).
- La tecnología acoplada a la mejora de la calidad de vida de los segmentos de la población. Abordará el desarrollo e implantación de tecnologías apropiadas, el enriquecimiento del capital humano con las necesidades específicas de una comunidad particular y el estímulo general a la innovación para la solución de problemas locales, con especial atención a la resolución de la pobreza estructural (necesidades básicas insatisfechas)
- Acrecentar el compromiso de la vinculación de la universidad con la sociedad. La iniciativa propuesta asume un triple compromiso para con la sociedad: elevación general de la calidad educativa; inserción territorial y equidad al acceso a la formación superior; visión innovadora de sus desarrollos por situar el énfasis de su productividad en la aplicación concreta de soluciones para problemas sociales complejos, vinculación científica con el ambiente desde el área de docencia, investigación y gestión académico-tecnológica.

Son algunas evidencias de estas definiciones de origen:

- Incluir como uno de los cuatro ejes de desarrollo de la propuesta a “La revalorización de una universidad con responsabilidad social y productiva” a través de las siguientes principios fundamentales:
  - a) Construir una interpretación de la región, esto es un análisis crítico que le sirva de marco referencial para el diseño de sus políticas, o redefinir su misión, involucrando como variables para la acción institucional, los ejes del análisis crítico regional, o generar estrategias para la interacción permanente entre actores universitarios y los actores regionales,
  - b) Estructurar o flexibilizar su propia organización o su estructura orgánica para favorecer los procesos de interacción, interpelación y diálogo entre el entorno próximo y la universidad,
  - c) Co-construir un concepto de comunidad universitaria integrada por los agentes sociales que intervienen en la definición de la Universidad: comunidades académicas, *stakeholders* y comunidades educadoras.

- d) Fortalecer las acciones de difusión de los resultados y divulgación científica desde la universidad en sus distintos niveles de trabajo.

Tal como se expuso en uno de los lineamientos previos, el carácter y perfil relacional y territorial de la institución propuesta, de particular importancia para la estructura de la ciudad de La Matanza. Algunas evidencias de ello son:

- La promoción y fortalecimiento en la utilización de nuevas tecnologías, tan importantes en los desarrollos de las nuevas sociedades, a través de: Programas tendientes a elevar la utilización de nuevas tecnologías (de manera integrada con la totalidad de los ciclos de formación);
- La introducción de las nuevas tecnologías como complemento de la enseñanza presencial.
- La realización de actividades científico-tecnológicas de manera co-responsable con entidades del medio. Para lo cual se prevén espacios de:
  - a) La presentación y discusión de los proyectos, avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas con comentaristas internos y externos. Se trata de un dispositivo primordial e insustituible para la socialización de la tarea, el intercambio intra e interdisciplinario, así como para su evaluación sustantiva.
  - b) La presentación de proyectos y avances de ellos en reuniones y seminarios con participación de profesionales y personas involucradas del medio productivo.
  - c) Promover la progresiva organización por ciclos que faciliten el diseño de contenidos básicos disciplinares comunes por familias de carreras.

Se trata de un diseño flexible que proporcionará a los estudiantes una gama óptima de opciones. A través de la organización de bloques de análisis e intervención se pretende lograr afianzamiento de las relaciones con el mundo del trabajo y, desde una perspectiva de universidad innovadora, que proporciona conocimientos transferibles y proyecta acciones creadoras de empleo, que incluyen estrategias que van desde la incorporación progresiva de espacios de formación que impliquen acciones en el mundo real de la producción y la acción social, hasta la previsión de mecanismos destinados a crear pequeñas y medianas empresas, particularmente de base tecnológica.

**Fortalecer la formación docente en la universidad. Contribuir al debate sobre la situación y propuestas para la mejora del sistema educativo en sus diversos niveles.**

Puede observarse que la propuesta incluye la oferta de un Departamento de Formación Docente, centrado en la mejora y actualización de docentes de todos los niveles educativos. Entre sus funciones, como fuera expuesto, se encuentra el apoyo, articulación de actividades y revisión de las técnicas y avances pedagógico-didácticos utilizados en la totalidad de los espacios curriculares.

En segundo lugar, se propicia consolidar y ampliar los sistemas de información universitaria y definir un sistema compartido de indicadores para mejorar el conocimiento del sistema y la toma de decisiones. Puede observarse que la generación y utilización de información

estratégica para el análisis y la toma de decisiones están presentes de manera estratégica en los ejes de desarrollo establecidos. Asimismo, está claramente vinculada a los procesos de estudio, evaluación y planificación de la institución y de la región.

Tercero, se proyecta elaborar a corto plazo un documento que contenga la propuesta de líneas de acción para la educación superior en los próximos diez años, en el que se consideren los estudios realizados por el CIN, por otras instituciones y especialistas. Se parte de la premisa de exponer de modo transparente los ejes que motorizan las iniciativas que se proponen. Constituyen definiciones básicas que, como fue señalado, serán profundizadas al momento de la definición de los aspectos operacionales del proyecto institucional por parte de sus involucrados directos, en un proceso de construcción social.

Finalmente, la iniciativa constituye en sí una oportunidad para actualizar y consolidar los proyectos institucionales de cada universidad como una herramienta para su desarrollo. Esta actualización cobra hoy profunda relevancia debido a la revalorización de la actividad de transferencia de conocimientos que emerge desde el 2020 producto de una pandemia global. La pandemia desatada por COVID-19 ha tenido un impacto directo sobre las actividades de producción, formación y empleabilidad de los recursos humanos. Así, se ha puesto en evidencia la necesidad de contar con estrategias de respuesta para diferentes sectores y con el dominio de recursos tecnológicos para enfrentar escenarios cada vez más cambiantes y complejos, cuyos impactos tienen grados de intensidad variable según los territorios. Por lo que, aumentar las capacidades de I+D en las regiones favorece estrategias de abordaje local y regional.